



**NORMATIVA URBANÍSTICA Y MUNICIPAL EN OBRAS DE REFORMA**

La edificación sita en calle \_\_\_\_\_

de la localidad de \_\_\_\_\_

propiedad de \_\_\_\_\_

no se encuentra fuera de ordenación ni existe condicionante alguno establecido en las N.N.S.S. del Planeamiento Municipal que impida la ejecución de las obras de \_\_\_\_\_

Las citadas obras no alteran la configuración arquitectónica del edificio existente ya que no tienen intervención total y no varían de forma esencial el conjunto de su sistema estructural, su composición general exterior, la volumetría, ni cambia el uso característico del edificio.

La edificación de referencia no está catalogada ni dispone de ningún tipo de protección ambiental ni histórico-artística.

Firmado: El arquitecto técnico.